



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 2245/15

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE MARZO DE 2015 COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 281/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **6 de MARZO de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (27.2.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Abono de asistencias por participación en procesos selectivos:
 1. Profesores de música
 2. Taller de Empleo
- 4º RECURSOS HUMANOS Nombramiento funcionarios de carrera
- 5º ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO Devolución de fianza depositada para garantizar la limpieza de la vía pública con motivo del reparto de publicidad
- 6º ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 2/15
- 7º GESTION TRIBUTARIA Resolución recurso de reposición contra liquidaciones de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 8º URBANISMO Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia:
 1. Expte. PLU 16/14
 2. Expte. PLU 26/14
- 9º URBANISMO Solicitud de resolución de la condición de urbanizador en el PAI “El Pilar”
- 10º INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras menores en vía pública
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 11º JUVENTUD Solicitud a la Diputación Provincial de subvención a ayuntamientos de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud. Anualidad 2015
- 12º Despacho extraordinario
- 13º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 3 de marzo de 2015

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delgado Carrión.